SSO-2024-250-014902-1

Bogotá, 29 de mayo de 2024

Señor (a)
JHON ALEXANDER CORREA HURTADO
Publicar en Cartelera
Fecha de Publicación: 30/05/2024
Fecha de Retiro: 05/06/2024

Hospital Occidente de Kennedy

Asunto: Respuesta Reclamo N° 4486 Bogotá Te Escucha 2504772024

Respetad (a) Señor (a):

Reciba un cordial saludo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, en relación a su requerimiento el cual fue recepcionado a través del Bogotá Te Escucha, manifestando su inconformidad porque se acercó al servicio de Urgencias, donde refiere negaron la atención. Siguiendo el conducto regular, el caso se dio a conocer a la Dirección de Servicios de Urgencias, quienes revisaron y respondieron lo siguiente:

Al respecto le informamos, que se revisó el sistema de información Dinámica Gerencial, sin embargo no se evidencio registro de atención. Cabe mencionar que todos los pacientes que ingresan al servicio de Urgencias son atendidos, por lo cual se realiza inicialmente valoración en el área Triage y de acuerdo a la clasificación se define plan de manejo en el cual se orienta al paciente y se informa al paciente el proceso a seguir.

Finalmente, ofrecemos disculpas por los inconvenientes presentados; nos despedimos, sin antes recordar su Derecho a: recibir una atención segura, integral, oportuna y eficiente de acuerdo a mi condición de salud, género y edad.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano Marcela Castellanos Cabrera al teléfono 6014399090 ext. 2520, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm¸ así mismo frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, usted puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la página Web www.supersalud.gov.co link quejas y reclamos.

Cordialmente,

Supersalud
Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud
PBX (57-1) 4817000

MARCELA CASTELLANOS CABRERA
JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ PQR
Revisado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ / PQR
Elaborado por:	KAREN MAYERLY AMAYA CIFUENTES / PQRP